

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CYCDARHTAM CIA LTDA
EL TAMBO-CAÑAR-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CYCDARHTAM CIA. LTDA."**

En la ciudad de El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, en el domicilio de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CYCDARHTAM CIA. LTDA, ubicado en la calle Panamericana Central y Eloy Alfaro, siendo las diez y ocho horas con quince minutos, se reúnen los siguientes socios: AMOROSO CASTRO ESTEBAN ANDRES propietario de cien participaciones; DOMINGUEZ QUINTEROS JUAN PATRICIO, propietario de cien participaciones, PABLO JAVIER HUMALA DUTAN propietario de cien participaciones y, RODRIGUEZ MERCHAN BYRON PATRICIO, propietario de cien participaciones.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero: Informe de Gerente, Informe de Contador y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019

Preside la Junta su titular, Ing. Byron Patricio Rodríguez Merchán y actúa como Gerente - Secretario el Ing. Esteban Andrés Amoroso Castro

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero: Informe de Gerente, Informe de Contador y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, Los Informes de Gerencia y de Contador una vez conocidos son aprobados por unanimidad y manifiesta que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del período dos mil diez y nueve para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías para lo cual se ha proporcionada a cada socio de los Estados Financieros para su revisión y análisis, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Informes de Gerencia y de Contador y los Estados Financieros del período **dos mil diez y nueve**. La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Johnny Argudo Vélez para que deje la compañía totalmente saneada en este sentido.

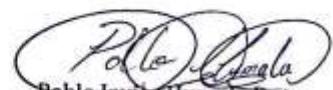
No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y nueve horas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Ing Esteban Andrés Amoroso Castro
C.I.0301533105
Socio-Gerente de la Compañía


Ing Byron Patricio Rodríguez Merchán
C.I. 0302015953
Socio-Presidente-Secretario


Ing Juan Patricio Domínguez Quinteros
C.I. 0301527818
SOCIO


Pablo Javier Humala Dútan
C.I.
SOCIO